

**ANUNCIO DE CLASIFICACION DE OFERTAS
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE**

Expediente N° 32/14

Título: **SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES, SUPLEMENTOS EUROPEOS AL TÍTULO SOBRE PAPEL DE SEGURIDAD INERTE, EL E-TÍTULO Y EL SET ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE**

Tipo de Tramitación: ORDINARIO Procedimiento Adjudicación: PROCEDIMIENTO ABIERTO

Tipo de Contrato: SERVICIO Documentación asociada: RESOLUCION RECTORAL N° 1305/14 DE FECHA 23/09/2014

Fecha de Resolución de Clasificación: 23/09/2014 Fecha de Difusión en el Perfil de Contratante: 23/09/2014

Empresa Clasificada: **SIGNE, S.A.**

Importe de la oferta económicamente más ventajosa

Títulos: 19,24€ (15,90€ + 3,34€ en concepto de IVA)
Suplemento Europeo al Título: 6,62€ (5,47€ + 1,15€ en concepto de IVA)
E- Título: 12,10€ (10,00€ + 2,52€ en concepto de IVA)
E- SET: 6,05€ (5,00€ + 1,05€ en concepto de IVA)
Títulos interuniversitarios y mención Erasmus Mundus: 4,72€ (3,90€ + 0,82€ en concepto de IVA)
Plazo de entrega: 34 días naturales para los títulos oficiales y 9 días naturales para el suplemento europeo al título

Órgano de Contratación:

EL VICERRECTOR DE ECONOMÍA Y EMPRESA

(Por delegación de RR. n° 0730/11 del 19/05/11 DOCV 6530 de 27/05/2011), ampliada por RR n° 207/12 de 13/02/2012 DOCV N° 6719 DE 22/02/2012)

Diligencia para hacer constar que con fecha 23 de septiembre de 2014 se inicia la difusión pública del presente anuncio.



Fdo.: Asunción Sánchez Ortega
Directora del Servicio de Contratación



Servicio de Contratación

EXPTE 32/14

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril


De conformidad con lo dispuesto en artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), que establece que "el órgano de contratación requerirá al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que en el plazo de diez días hábiles a contar desde aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente".

Vista la propuesta de clasificación formulada por la Mesa de Contratación en sesión celebrada en fecha 16 de septiembre de 2014, y de requerimiento a la mercantil que han presentado la oferta económicamente más ventajosa en el procedimiento abierto tramitado en base al art. 157 del TRLCSP, para que aporte la documentación exigida en el artículo 151.2 del TRLCSP.

Vista la demás documentación que consta en el expediente

RESUELVO:

PRIMERO: Clasificar la proposición presentada por la mercantil **SIGNE, S.A.** como la económicamente más ventajosa para el expte. 32/14 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES, SUPLEMENTOS EUROPEOS AL TÍTULO SOBRE PAPEL DE SEGURIDAD INERTE, EL E-TÍTULO Y EL SET ELECTRONICO DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE", atendiendo tanto al cumplimiento del pliego técnico, como a los requisitos establecidos en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares siendo la oferta económica para cada uno de los artículos, y el plazo de entrega el que consta en el siguiente cuadro:



OFERTA ECONÓMICA	Títulos (cartulina, impresión del emblema, orla y personalización)	19,24€ (15,90€ + 3,34€ en concepto de IVA)
	Suplemento Europeo al Título	6,82€ (5,47€ + 1,15€ en concepto de IVA)
	E- Título	12,10€ (10,00€ + 2,52€ en concepto de IVA)
	E- SET	6,05€ (5,00€ + 1,05€ en concepto de IVA)
	Títulos interuniversitarios y mención Erasmus Mundus	4,72€ (3,80€ + 0,82€ en concepto de IVA)
Plazo de entrega		34 días naturales para los títulos oficiales y 9 días naturales para el suplemento europeo al título.

En cuanto a la oferta técnica, se reproduce el contenido del informe técnico emitido en lo referente al cumplimiento de las características técnicas.

"Respecto a la memoria técnica (máximo de 40 puntos), la oferta se adecúa al 100% al pliego de prescripciones técnicas y, en concreto, a los siguientes puntos reflejados en la misma:

- *La empresa licitadora ha presentado acreditación documental suficiente por la que demuestra estar en posesión de una cámara acorazada de seguridad para la custodia de las cartulinas inertes. Asimismo, ha presentado certificación de blindaje y características de la cámara acorazada correspondiente a la empresa proveedora de la seguridad de sus instalaciones. Obtendrán por este*



apartado 20 puntos.

- *La empresa licitadora ha presentado muestras de los artículos solicitados para la valoración de la calidad de las mismas, siendo conformes a lo solicitado por la Universidad Miguel Hernández de Elche, motivo por el cual, obtendrían 20 puntos en la valoración de este apartado.*

Respecto a las mejoras solicitadas (máximo de 10 puntos):

- *Reposición de ejemplares con errores o deficiencias no imputables a la Universidad Miguel Hernández de Elche. Obtendrían el máximo de puntos (5) pues garantizan que los citados ejemplares serán repuestos no teniendo obligación la UMH de abonar nada por ellos.*
- *Anclaje y durabilidad en años del documento de Suplemento Europeo al Título. Obtendrían el máximo de puntos (5) pues certifican una durabilidad del documento de 20 años, siendo por tanto, superior al mínimo solicitado de 15 años."*

SEGUNDO: Requerir a la citada mercantil SIGNE, S.A. para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente en el Registro General de esta Universidad la documentación que a continuación se detalla:

- Documentación acreditativa de la capacidad de obrar: D.N.I. del apoderado, escritura de constitución de la sociedad inscrita en el Registro Mercantil, escritura de poder, solicitud de bastanteo de poder, declaración de datos del licitador.
- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (estatales y autonómicas) y con la Seguridad Social.
- Último recibo del I.A.E o documentación acreditativa del Alta en el mismo, así como declaración de no haberse dado de baja en el mismo.
- Solvencia económica y financiera, de acuerdo con lo exigido en el apartado 11.2 del cuadro de características anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Solvencia técnica, de acuerdo con lo exigido en el apartado 11.3 del cuadro de características anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Documento acreditativo de haber depositado una garantía definitiva, de acuerdo con el artículo 95 del TRLCSP por un importe del 5% del presupuesto de licitación, excluido IVA (11.570,25€).
- Hacer efectivo el pago del anuncio publicado, cuyo importe asciende a la cantidad de 857,90€, que serán abonados en la cuenta 0182 4436 11 0200030604, de la que la Universidad es titular

TERCERO: Notificar la presente resolución al interesado, y publicarla en el Perfil de Contratante del órgano de contratación.

EL RECTOR

Fdo.: Fernando Vidal Giménez
Vicerrector de Economía y Empresa
(Por delegación de RR. nº 0730/11 de 19/05/2011,
DOCV Nº 6530 de 27/05/11,
ampliada por RR nº 207/12 de 13/02/2012
DOCV Nº 6719 DE 22/02/2012)